

Aprobado por la Comisión Permanente el 26 de abril de 2017  
Apertura solemne del curso académico: 15 de septiembre de 2017 (provisional)

SEPTIEMBRE							OCTUBRE							NOVIEMBRE									
L	M	M	J	V	S	D	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D				
				1	2	3						1			1	2	3	4	5				
+2	4	5	6	7	8	9	10	3	2	3	4	5	6	7	8	7	6	7	8	9	10	11	12
+1	11	12	13	14	15	16	17	4	9	10	11	12	13	14	15	8	13	14	15	16	17	18	19
1	18	19	20	21	22	23	24	5	16	17	18	19	20	21	22	9	20	21	22	23	24	25	26
2	25	26	27	28	29	30		6	23	24	25	26	27	28	29	10	27	28	29	30			
								7	30	31						11							

  

DICIEMBRE							ENERO							FEBRERO									
L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D			
				1	2	3	1	2	3	4	5	6	7				1	2	3	4			
12	4	5	6	7	8	9	10	15	8	9	10	11	12	13	14	1	5	6	7	8	9	10	11
13	11	12	13	14	15	16	17	16	15	16	17	18	19	20	21	2	12	13	14	15	16	17	18
14	18	19	20	21	22	23	24	17	22	23	24	25	26	27	28	3	19	20	21	22	23	24	25
	25	26	27	28	29	30	31	18	29	30	31					4	26	27	28				

  

MARZO							ABRIL							MAYO									
L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D			
			1	2	3	4							1			1	2	3	4	5	6		
4	5	6	7	8	9	10	11	8	2	3	4	5	6	7	8	12	7	8	9	10	11	12	13
5	12	13	14	15	16	17	18	9	9	10	11	12	13	14	15	13	14	15	16	17	18	19	20
6	19	20	21	22	23	24	25	10	16	17	18	19	20	21	22	14	21	22	23	24	25	26	27
7	26	27	28	29	30	31		11	23	24	25	26	27	28	29	15	28	29	30	31			
SS								12	30							16							

  

JUNIO							JULIO							AGOSTO									
L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D			
				1	2	3							1			1	2	3	4	5			
16	4	5	6	7	8	9	10	2	2	3	4	5	6	7	8	6	6	7	8	9	10	11	12
17	11	12	13	14	15	16	17	9	9	10	11	12	13	14	15	13	13	14	15	16	17	18	19
18	18	19	20	21	22	23	24	16	16	17	18	19	20	21	22	20	20	21	22	23	24	25	26
+1	25	26	27	28	29	30		23	23	24	25	26	27	28	29	27	27	28	29	30	31		
+2								30	30	31													

XX	Día no lectivo
	Actividad lectiva del primer cuatrimestre
	Posible ampliación del primer cuatrimestre
	Actividad lectiva del segundo cuatrimestre
	Posible ampliación del segundo cuatrimestre
	Fecha límite de actas convocatoria extraordinaria Fin de Carrera
	Fecha límite de entrega de Actas
	Fecha límite de entrega de actas de TFG

## CONSIDERACIONES GENERALES

- El Calendario Académico establece el marco general de periodos y fechas en las que se desarrollará la planificación de las actividades académicas, incluyendo las pruebas de evaluación, de los títulos oficiales impartidos en la Universidad de Valladolid.
- De acuerdo con lo establecido en el RD 1125/2003, el número total de créditos establecido en los planes de estudios para cada curso académico será de 60. Esta asignación de créditos, y la estimación de su correspondiente número de horas, se entenderá referida a un estudiante dedicado a cursar a tiempo completo estudios universitarios durante un mínimo de 36 y un máximo de 40 semanas por curso académico.
- Se divide el curso en dos cuatrimestres de 18 semanas de actividad lectiva. Las Juntas de Centros podrán ampliar en una o dos semanas estos periodos si su planificación así lo requiere, procurando mantener una distribución homogénea de semanas por cuatrimestre, utilizando para ello las semanas de ampliación previstas en este calendario.

Periodo lectivo	18/09/17 a 31/07/18
Periodo de actividades académicas	18/09/17 a 15/06/18
Ampliación de actividad del primer cuatrimestre	04/09/17 a 15/09/17
Ampliación de actividad del segundo cuatrimestre	18/06/18 a 29/06/18

- **Para el primer curso de los grados:** el periodo de actividades académicas comenzará el 18 de septiembre; la ampliación de actividades académicas del primer cuatrimestre será de una semana, comprendida entre el 5 y el 11 de febrero de 2018; la ampliación de actividades académicas del segundo cuatrimestre será de una semana, comprendida entre el 25 y el 29 de junio de 2018.
- Respetando el marco establecido en este calendario, cada centro será el responsable de aprobar la programación concreta de las actividades docentes y las pruebas de evaluación previstas en los planes de estudio de los que sea responsable.
- El calendario con la programación concreta de actividades docentes y periodos de evaluación será aprobado por las Juntas de Centro y comunicado a Secretaría General en el plazo máximo de un mes desde la fecha de aprobación del presente calendario y será publicado en el tablón de anuncios del centro y en los medios de difusión que habitualmente emplee el centro para conocimiento de toda la comunidad universitaria del mismo.
- Cada periodo de actividad lectiva incluirá las pruebas de evaluación ordinarias y extraordinarias, pudiendo los centros establecer las fechas de realización de las pruebas de especial relevancia en las fechas que mejor se ajusten a lo previsto en sus guías docentes, siempre dentro de los periodos de actividad correspondientes a cada cuatrimestre.
- En el caso de no utilizar las semanas de ampliación de actividad, en el segundo cuatrimestre se debe garantizar que las actas de la convocatoria ordinaria estarán cerradas antes del inicio del periodo de pruebas de la convocatoria extraordinaria.

## FECHAS LÍMITE DE ENTREGA DE ACTAS

## Estudios de Grado (Primer curso)

Semestre	1ª convocatoria	2ª convocatoria
1º	25/01/2018	12/02/2018
2º	15/06/2018 <sup>(1)</sup>	02/07/2018
Anuales	15/06/2018	02/07/2018

## Estudios de Grado (Segundo a Cuarto curso)

Semestre	1ª convocatoria	2ª convocatoria
1º	19/01/2018	05/02/2018
2º	15/06/2018 <sup>(1)</sup>	02/07/2018
Anuales	15/06/2018	02/07/2018

- (1) En el caso de no utilizar las semanas de ampliación de actividad en el segundo cuatrimestre, se debe garantizar que las actas de la convocatoria ordinaria estarán cerradas antes del periodo de pruebas de la convocatoria extraordinaria: 01/06/2018 si no se usa ninguna semana de ampliación, 08/06/2018 si se usa sólo la primera semana de ampliación

Estudios de Máster Oficial <sup>(4)</sup>

Semestre	1ª convocatoria	2ª convocatoria
1º	05/02/2018	02/07/2018
2º	15/06/2018	02/07/2018
Anuales	15/06/2018	02/07/2018

- (3) Los centros podrán programar la segunda convocatoria de evaluación dentro del periodo de las 18(+2) semanas de cada cuatrimestre. En este caso, las fechas límite de entrega de actas serán las mismas que las establecidas para los estudios de grado.

Trabajos Fin de Grado (TFG) y Trabajos de Fin de Máster (TFM) <sup>(2)</sup>

1ª convocatoria	2ª convocatoria <sup>(3)</sup>
10/07/2018	26/07/2018

- (2) Los TFG y los TFM se podrán matricular y presentar a lo largo de todo el curso académico en los plazos que determinen los centros, de acuerdo con el reglamento de TFG y TFM.
- (3) Los centros podrán extender la fecha límite de entrega de actas para los Trabajos de Fin de Máster y Trabajos de Fin de Grado de los títulos en los que, como consecuencia de realización de prácticas en empresa o de intercambios internacionales, los estudiantes puedan no disponer de la certificación de haber superado todas las demás asignaturas del plan de estudios antes del 26 de julio de 2018.

## PLAZOS DE MATRÍCULA Y OTROS TRÁMITES: ESTUDIOS DE GRADO

### Plazos de Matrícula Ordinaria

#### 1. Primer periodo:

##### 1.1. Estudiantes de nuevo ingreso:

de acuerdo con lo fijado en Distrito Único de Castilla y León.

##### 1.2. Estudiantes matriculados en cursos anteriores en la UVa que vayan a continuar los mismos estudios:

del 26 de junio al 23 de julio de 2017

**Modificaciones de matrícula:** En el plazo establecido en la Normativa de matrícula y devolución de precios públicos de la Universidad de Valladolid. No obstante, se establece un plazo de Auto-modificación de matrícula del 24 al 28 de julio de 2017.

#### 2. Segundo periodo:

del 29 enero al 9 de febrero de 2018. Los alumnos de nuevo ingreso en primer curso de grado podrán matricularse en la secretaría administrativa del centro o unidad administrativa correspondiente hasta el día 16 de febrero de 2018.

**Modificaciones de matrícula:** En el plazo establecido en la Normativa de matrícula y devolución de precios públicos de la Universidad de Valladolid.

#### 3. Solicitud de condición estudiante a tiempo parcial:

del 5 al 21 de junio de 2017.

### Convocatoria Extraordinaria de Fin de Carrera

- **Solicitud y matrícula de convocatoria extraordinaria de fin de carrera:** del 26 de junio al 23 de julio de 2017.  
**Modificaciones de matrícula:** En el plazo establecido en la Normativa de matrícula y devolución de precios públicos de la Universidad de Valladolid. No obstante, se establece un plazo de Auto-modificación de matrícula del 24 al 28 de julio de 2017.

En este periodo entregarán en la secretaría administrativa de su Centro la solicitud debidamente cumplimentada.

#### ▪ Exámenes:

- **Todas las asignaturas:** cualquier fecha anterior al cierre de actas de convocatoria extraordinaria de fin de carrera, a decisión del Centro.
- **TFG:** cualquier fecha anterior al cierre de actas de convocatoria extraordinaria de fin de carrera, a decisión del Centro.

#### ▪ Entrega de Actas:

- **Todas las asignaturas:** hasta el 24 de noviembre del 2017.
- **TFG:** hasta 22 de diciembre de 2017.

### Solicitudes de convalidación, reconocimiento y transferencia de créditos

- Durante el correspondiente periodo de matrícula

### Solicitud de Tribunal de compensación (Art. 53 del ROA)

- **Primer plazo de solicitud:** del 18 al 22 de septiembre de 2017.
- **Segundo plazo de solicitud:** del 6 al 12 de febrero de 2018.
- **Tercer plazo de solicitud:** del 3 al 9 de julio de 2018.

---

**Solicitud de admisión para continuar estudios universitarios oficiales (Grado)**

---

- **Del 8 de mayo al 20 de junio del 2017.**
- **Instrucciones específicas para tramitar estas solicitudes:**
  1. Solamente se valorarán aquellos méritos alegados y cumplidos hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.
  2. En las resoluciones favorables a la admisión de estos estudiantes se determinará el plazo para formalizar la matrícula, que deberá ajustarse, preferentemente, a alguno de los fijados con anterioridad para los estudiantes matriculados en la universidad en cursos anteriores y que vayan a continuar los mismos estudios.
  3. Los centros podrán establecer un nuevo plazo de presentación de solicitudes para aquellas titulaciones en las que hayan quedado plazas vacantes una vez finalizado este proceso.

---

**Solicitud de adaptación a los estudios de Grado (estudiantes de la UVa)**

---

- Plazo de solicitud y de matrícula de estos estudiantes lo determinará el Centro correspondiente.

---

**Solicitud para realizar Cursos de Adaptación al Grado (Puente)**

---

- **Plazo de solicitud (1):** del 8 al 19 de mayo de 2017.
- **Publicación del listado de admitidos:** 2 de junio de 2017.
- **Plazo de presentación de documentación para el reconocimiento de créditos y, en su caso, de acreditación de experiencia profesional:** del 5 al 16 de junio de 2017.
- **Plazo de matrícula:** del 26 de junio al 23 de julio de 2017.

---

(1) Los centros podrán establecer un nuevo plazo de presentación de solicitudes para aquellas titulaciones en las que hayan quedado plazas vacantes una vez finalizado este proceso.

<b>PLAZOS DE MATRÍCULA Y OTROS TRÁMITES: MASTERES OFICIALES</b>
---

**Preinscripción y Matrícula (Primer periodo)**

---

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROFESOR DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE IDIOMAS (MPSO):**

- **Primer plazo**
  - **Preinscripción:** del 2 de mayo al 17 de julio de 2017
  - **Listado de Admitidos:** 21 de julio de 2017
  - **Matrícula:** del 24 al 26 de julio de 2017
- **Segundo plazo**
  - **Preinscripción:** del 28 de julio al 23 de agosto de 2017
  - **Lista de admitidos:** 30 de agosto de 2017
  - **Matrícula:** del 31 de agosto al 1 de septiembre de 2017

**RESTO DE MÁSTERES OFICIALES:**

- **Primer plazo**
  - **Preinscripción:** del 2 de mayo al 15 de junio de 2017
  - **Listado de Admitidos:** 22 de junio de 2017
  - **Matrícula:** del 26 al 30 de junio de 2017
- **Segundo plazo**
  - **Preinscripción:** del 23 de junio al 17 de julio de 2017
  - **Lista de admitidos:** 21 de julio de 2017
  - **Matrícula:** del 24 al 26 de julio de 2017
- **Tercer plazo**
  - **Preinscripción:** del 28 de julio al 28 de agosto de 2017
  - **Lista de admitidos:** 6 de septiembre de 2017
  - **Matrícula:** del 12 al 15 de septiembre de 2017
- **1º periodo de modificación de matrícula:** En los 7 días siguientes al del inicio de la actividad académica del primer cuatrimestre.
- **Los alumnos que no son de nuevo ingreso (continúan estudios) se matricularán en el último plazo del 1º periodo de matrícula:** MPSO del 31 de agosto al 1 de septiembre de 2017, resto de másteres oficiales del 12 al 15 de septiembre de 2017
- **Solicitud de condición estudiante a tiempo parcial:** del 5 al 23 de junio de 2017.

**Matrícula (Segundo periodo)**

---

- **Segundo periodo de matrícula:** del 29 de enero al 7 de febrero de 2018 (excepto para el MPSO, que se publicará junto a la programación específica de este máster).
- **2º periodo de modificación de matrícula:** En los 7 días siguientes al del inicio de la actividad académica del segundo cuatrimestre.

---

**Convocatoria extraordinaria fin de máster**

---

- **Matrícula y solicitud de convocatoria extraordinaria de fin de máster:**  
Se matricularán en el último plazo del 1º periodo de matrícula: MPSO del 31 de agosto al 1 de septiembre de 2017, resto de másteres oficiales del 12 al 15 de septiembre de 2017  
En este periodo entregarán en la secretaría administrativa de su Centro la solicitud debidamente cumplimentada.
- **Exámenes:**
  - Todas las asignaturas: cualquier fecha anterior al cierre de actas en convocatoria extraordinaria, a elección del centro.
  - TFM: cualquier fecha anterior al cierre de actas del TFM en convocatoria extraordinaria, a elección del centro.
- **Entrega de Actas:**
  - Todas las asignaturas: hasta el 24 de noviembre del 2017.
  - TFM: hasta 22 de diciembre de 2017

---

**Otros plazos (Máster)**

---

- **Solicitudes de convalidación, reconocimiento y transferencia de créditos:** durante el correspondiente período de matrícula.
- **Solicitud Tribunal de Compensación:**
  - **Primer plazo de solicitud:** del 18 al 22 de septiembre de 2017.
  - **Segundo plazo de solicitud:** del 6 al 12 de febrero de 2018.
  - **Tercer plazo de solicitud:** del 3 al 9 de julio de 2018.

**DÍAS FESTIVOS****Festivos de ámbito nacional o regional:**

- ❖ 12 de octubre: Fiesta Nacional de España
- ❖ 1 de noviembre: Todos los Santos
- ❖ 6 de diciembre: Día de la Constitución
- ❖ 8 de diciembre: Inmaculada Concepción
- ❖ 23 de abril: Día de Castilla y León
- ❖ 1 de mayo: Día de los Trabajadores

**Días no lectivos para toda la Universidad de Valladolid:**

- ❖ Día no lectivo: 13 de octubre de 2017
- ❖ San Nicolás de Bari: 7 de diciembre de 2017 (traslado del 6 de diciembre de 2017)
- ❖ Fiesta de Santo Tomás de Aquino: 26 de enero de 2018
- ❖ Vacaciones de Navidad: 23 de diciembre de 2017 al 7 de enero de 2018, ambos inclusive
- ❖ Vacaciones de Semana Santa: las fechas que determine el calendario académico de la JCyL.

**Fiestas locales:**

- ❖ En cada campus se incorporará un día festivo, correspondiente con la fiesta local de la capital en que está ubicado, según el calendario laboral establecido en Castilla y León.
  - Campus de Palencia: 2 de febrero: Las Candelas  
2 de septiembre: San Antolín
  - Campus de Segovia: 29 de junio San Pedro  
25 de octubre San Frutos
  - Campus de Soria: 28 de junio: "La Saca"  
3 de octubre: San Saturio
  - Campus de Valladolid: 13 de mayo: San Pedro Regalado  
8 de septiembre: Virgen de San Lorenzo

**Fiesta de centro:**

- ❖ En cada centro se establecerá un día festivo, que se hará corresponder, preferentemente, con un lunes o viernes lectivo.